

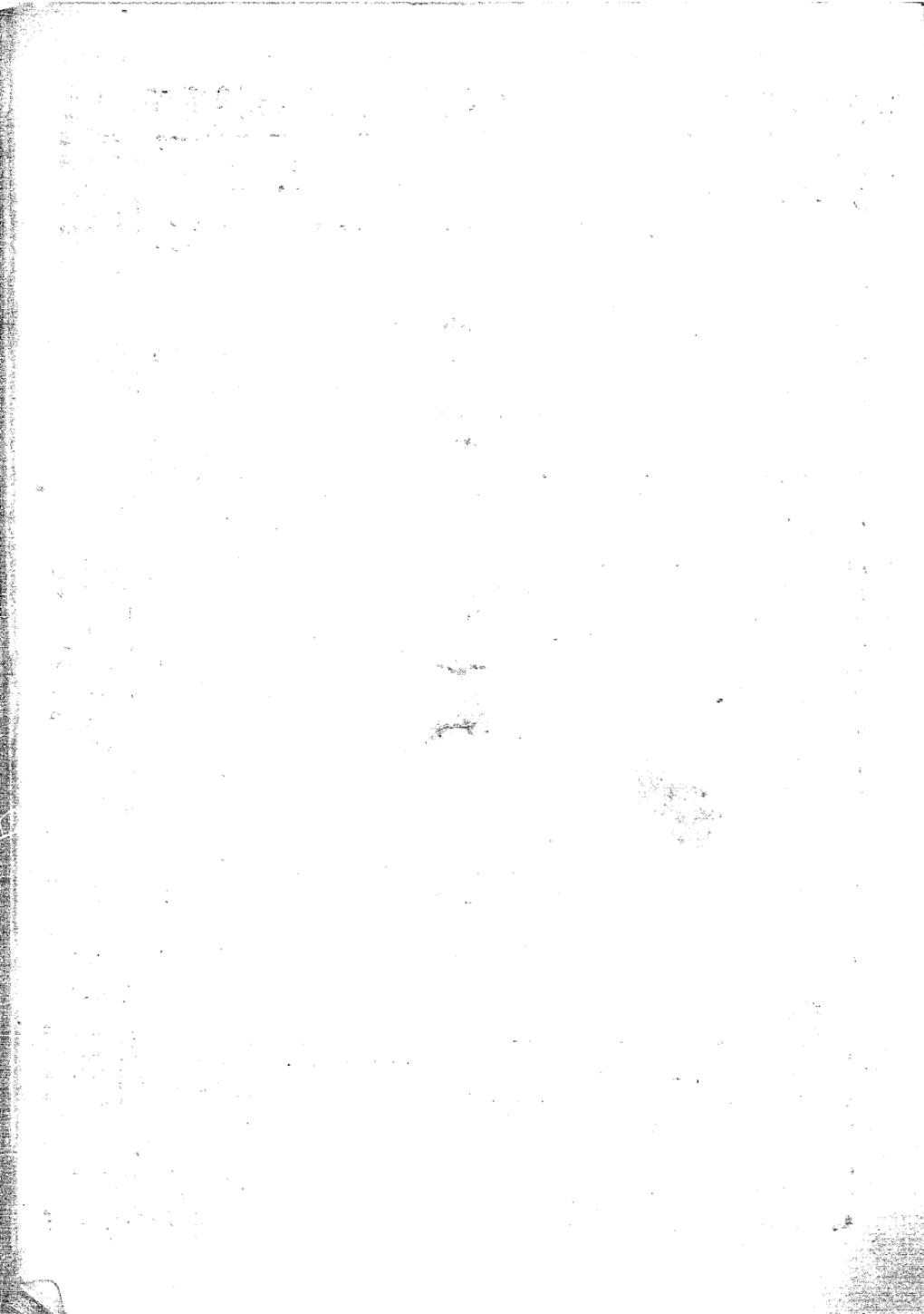
SERMON. *deg*
QUE PREDICO EL M.R.P.M.
DIEGO DE FLORINDAS,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
CATEDRATICO DE THEOLOGIA
en su Colegio de San Hermenegildo
de Sevilla.

EN EL CELEBRE, Y DEVOTO
Novenario, y Rogativa, que la muy Noble,
y muy leal Ciudad de Carmona
confagò

A N. SEÑORA DE GRACIA,
PARA ALCANZAR, POR TAN PODEROSA
intercesion, el Agua, que en tiempo de tanta sequedad
necesitavan, para la fecundidad,
los campos.

EL DOMINGO 11. DE MAYO,
DIA QUE HIZO LA FIESTA
SV ILUSTRISSIMO CLERO,
QUIEN LO DIA A LA ESTAMPA, Y DEDICA
à la misma Soberana Señora de GRACIA.
POR MANO DE SVS DOS DIPUTADOS
Don Juan Blanco, y Don Miguel Lopez,
Presbyteros.

En Sevilla : POR JUAN FRANCISCO
DE BLAS, Impressor Mayor.



APROBACION DEL M. R. P. DON DIEGO DE
Angulo, Calificador del Santo Oficio, Provincial que fue de
su Provincia de Andaluzia, del Gran Padre San Ba-
silio, y ahora su Difinidor, y Padre
de Provincia.

De orden del señor Doctor Don Joseph de Bayas, Preliminar, y Vicario General de este Arzobispado de Sevilla, he leido el Sermon Panegyrico, que en la solemnidad, y rogativa, que por el Agua hizo a Maria Santissima, con el titulo de Gracia, el muy Ilustre Clero de la Ciudad de Carmona, predicó el M. R. P. M. Diego de Flores das, de la exclarecidissima Religion de la Compania de Jesus, Catechistico de Theologia en su Colegio de San Hermenegildo de esta Ciudad. Y á el ver lo primoroso de tan alto discurso, y maravilloso artificio con que se hallan enlazadas circunstancias tan especiales, en la ocasion de Rogativa tan piadosa, acreditado todo con singular inteligencia de las Divinas Letras, y erudicion de Santos Padres, en graue, serio, si florido estilo; hallo, que en si mismo tiene vinculado el mejor parecer, segun el sentir de San Ambrosio, escriuiendo á Constancio: *Fulget sonorum tuorum manifestatio, intellectus cornufer: & allogatum nunc magis tristitia & alienatione indebet. O. Amb.* assertione, sed sermo tuus velut armis fuit impetuoso. Y atq[ue] que no Ep. 44. viene solicitando la aprobacion, sino es por favor especial, que vía con- Consig.
migo la mano superior que me le remite, como fierte en cafo semejante Seneca: *Indignum fuit istud esse, non induit.* De que me debo confessar Sen.
con rendido agradecimiento, pues le ofrece á mi deseo nueva leccion en
que se exerce de las muchas, que en la escuela del Autor [en quien tambien
tambien me hallo por lo sólido de su doctrina] he procurado saber.

Y siendo la presente en materia de gracia, elcuso deazir, que de justicia la publica esta obra en la boea de su Autor, si se atiende al capitulo 10. del Eclesiastes: *Verba ris sapiens, gratia.* A creditando en esto mismo su ingenioso discurrir, pues como biense Loxino sobre el verso 3. del Psalm 44. La gracia en los ladios manifiesta generalmente, no solo gracia en el decir, sino en la destreza de el ingenio de quien tambien sabe hablar: *Gratia in abibus universi significat lequendis gratiam, & dexteritatem.* cap. 10. Loxino, Ps. 44. v. 3. Logrando, sin duda, esta prerrogativa de la plenitud de su objeto. I. Emperatriz de los Angeles (Maria digo) con el titulo que le elogia, que es lo que dice Santo Thomas, Arzobispo de Ualencia, sobre el *gratia ple-* 343

S.Thom. de gratia plenaria. O piecissima, et plenissimam hydriam, en qua poteris
Argob. rationalis creatura! Y si [como siente San Ambrofio] el que recibiere de
de Val. Christo este don, como abunda en gracia, elevará su voz: Sancte enim flosq.
S.Amb. mina, quae de ventre eius fluant, qui potum à Christo accepit, & de spiritu
ubi sup. Dei sumperit : bac ergo florina cum redundat spiritualis grata, elevant
vocem suam. Bastantemente euidentia, eleuandolas dulces vozes à la
elphera superior, auer assimismo merecido este beneficio singular de Je-
sus, y siendo flor de tan ameno, quan fecundo jardín (como le confide-
ro) claro está, que le tendrá muy copioso en su Compañía.

Auialse llegado el caso de manifestar mi agradecimiento en rendido
afecto à esta Religion Sagrada, mas lo escusaré, por no agrauiar con mi

D.Naz. cortedad su grandeza, que es lo que dice de mi Basilio su Panegyrista el
in laud. Theologo: *Ne virum laudibus meis affectare intiria.* Remitiendolo à la
Diu.Ba. expreſſion que haze de la deuocion que tenia á esta Ilustrissima Familia
el Bienauenturado San Josaphat, hijo felicissimo de el Gran Basilio mi
Padre, en su vida, escrita por el Reuerendissimo, y muy Ilustre Señor Ja-
cobó Silva, y traducida de Latin en Castellano por el Reuerendissimo
P.Miſtro Don Miguel Perez, Doctor, y Cathedratico de la Vniuersi-
dad de Salamanca, Predicador de su Mageſtad, Prouincial tres veces en
la Prouincia de Castilla, vno, y otro assimilmo hijos de mi Basilio. Son,

Era vita pues, sus palabras al cap. 3. foli 48. á la letra como se siguen: *Anavatier-*
D.Iosafat namiente á la Religion de la Compañía; y á los que se lo tachavan, respondia:
que solo el hábito le dividia de ellos, no el animo; que mirava con el macion, y
deseara emular la solicitud en el bien de las almas, la caridad, y amor de Dios,
y la piedad con que resplandecia; que él era con ella una misma cosa; y qual-
quiero que fuese enemigo de la Compañía, entendese que lo era fuys; y ultia-
mamente, que no tenía esperanza de la salvacion de aquelloz, que con diente
maligno la royesen, antes los tenía por reprobos. Este es mi tentir, ceñido
á la cortedad del parecer. Y porque en el Sermon no se contiene cosa
alguna, que sea contra nuestra Fé Catholica, y buenas costumbres, juzgo
se debe conceder la licencia, para que se imprima. Silvo, &c. En este
Colegio de San Basilio Magno de Seuilla, en onze dias del mes de Junio
denouenta y ocho años.

M. D. Diego de Angulo.

EL Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Uicio-
rio General de Sevilla, y su Arçobispado, por el
Muyrissimo, y Reverendissimo señor Don Ia-
yme de Palafox y Cardona , mi señor , por la gracia de
Dios, y de la Santa Sede Apostolica, doy licencia, para
que se pueda imprimir, è imprimia vn Sermon , que el
M.R.P.M.Diego de Florindas, de la Compañia de Je-
sus, y Maestro de Moral en el Colegio de San Herme-
negildo de dicho Orden de esta Ciudad , predicò en el
noveno dia de la Fiesta, y rogativa , que en la de Car-
mona hizo el Clero de ella à la Soberana Imagen de
nuestra Señora de Gracia , por el Agua ; atento , à no
contener en él cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè
Catholica , y buenas costumbres , sobre que ha dado
su censura , y parecer la persona à quien cometí su exa-
men ; con tal , que al principio de cada sermon se im-
prima esta mi licencia , y la dicha censura . Dada en
Sevilla à catorze de Junio de mil seiscientos y noven-
ta y ocho años.

Bayas.

Pedro Luis Roldan,
Not.

DE

DEDICATORIA A N. S. S. D. DE GRACIA.

TRA vez Reyna Soberana, buele nueftra devocion à dar alguna muestra de las veras con que os venera. Dio la primera en los cultos, que os consagró en el deusto, y celebre Novenario, que està muy Noble, y muy leal Ciudad de Carmona, tiernamente querida vuestra, y repetidamente favorecida de vuestra piedad, imploró el poder de vuestra intercession, en la calamidad, que por falta del Agua, temia, y aun mirava ya en la esterelidad de los campos. Experimentó las acostumbradas benignas influencias de vuestra piedad, pues el dia mismo, que segun nuestros votos, aniais de subir á esta Ciudad, empeçó el Agua á regar, y fertilizar la tierra, acreditandoos de Fuente mas Sagrada, que la del Paraylo,

Gen. 2.6 que subia para regar la tierra: *Fons ascendebat ex terra irrigans universam superficiem terrae.* Pero cesando luego, todo pudo ser este agua prenda para la seguridad, no satisfaccion à la sediente necesidad de los campos. Prosiguieron las Rogativas, entre tiernas, y oblitentias demonstraciones: Y aunque la sequedad competia con la deuocion, todavia la esperanza vivia alentada en vuestra proteccion. No salio vana; pues ayendo bueclo á vuestro Santuario, luego el dia siguiente nos embia teis la lluvia, que aseguro la cosecha, y excitó en nuestros pechos gustosos jubilos, admirando la mysteriosa correspondencia de este Agua, con aquella del primer dia; con que quedasteis en este solemne Octavario constitui-

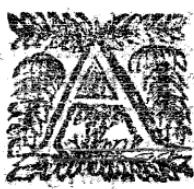
Gen. 1.7 da Firmamento hermoso entre una, y otra Agua: *Fecit Firmamentum in medio Aquarum.*

Y ayendo recibido tan soberano favor, dianos en reconocimiento esta segunda demonstracion de nuestra devocion, consagrandoos este Sermon, que en nuestro dia tuvimos, para complemento de la mayor solemnidad, y mejor obsequio á vuestros ojos: que si la primera demonstracion fue pedir, ayendo conseguido, es deuda el reconocimiento, para no incurrir en estilo tan comun de el olvido, despues de logrado el fauor; que por esto aquel amigo de el Euangilio, à quien su amigo pi-

Lvt. 1.12 dió prestados vnos panes: *Commoda mihi tres panes;* se los dio, no prestados, como los pedia, si ne dados: *Dedit illi quotquot habet necessarios;* porque sabia, q en consigliendolos, no se auia de acordar de pagarlos, y assi escogió mejor el darselos sia essa obligacion, para no perder el pan, y el amigo. Nosotros hemos recibido en el Agua los deseados panes, y nuestra memoria buele, en agradecimiento, esta segunda demonstracion, seguros la recibais, y nos recibais como á hijos en vuestra Gracia.

Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioann. 19. 20.

§. I.


 L MIRAR yo el dia de oy el lleno de circunstancias tan sagradas, me parecia ver ya asegurado el logro de la deseada lluvia, porque clama la sequedad de los sedientos campos. Ha traido á este Templo la devocion de esta Nobilissima Ciudad de Carmona aquella milagrosissima Imagen de MARIA SANTISSIMA DE GRACIA, para desahogo de las fatigas, que la esterilidad de la tierra ocasiona á sus corazoncs. Empeçaron los efectos de tan poderosa Abogada, empeñando á llorar el dia mismo, que avia de ser traida á este Templo: Cessó muy presto, y ha cesado mie atras en devotis suplicas se ha desahogado la devocion en estas aflictivas rogativas. Es oy el ultimo dia de tan magnifico devoto Novenario, ha llegado el fin de tan rendidos obsequios, y confagranse estos el dia de oy por mano de el affcto mas abrazado de este siempre esclarecido, siempre ilustre, y siempre venerable Clero. Pues ya no parece puede dexir de oir, y corresponder el Señor á nuestras ansias con el remedio de la deseada, y pedida agua, para la fecundidad de los frutos.

En las Bodas de Canaa, assistida de la presencia de Christo mi Dios, advierte el Evangelista San Juan, que tambien assistio combidada su Divina Madre: *Erat Mater Iesu, ibi.* Y aun Silveyra advierte, que aquel modo de hablar del Evangelista, de *Erat Mater Iesu ibi*, haze mysteriosa correspondencia al modo, con que el mismo Evangelista dice en nuestro Evangelio, que la misma Soberana Señora estaba junto á la Cruz de su Hijo: *Finit, dicit eis Expositori, Nuptie in Canaa Galilea, & dicitur, erat Mater Iesu, ibi: at vero nunc in Calvario stabat iuxta Crucem.* Y pues tan mysteriosa corresponden-

A

cia

Tom. 5.
I. 8. tap.
18. q. 3.

cia haze á nuestro Evangelio, veamos sus mysterios, que tan de nuestro intento son.

Llegó el dia de las celebridades de aquel combite en las Bodas, y hallaronse todos en bien tensibles desconsuelos, por la falta del vino; y luego se interpone compasiva la Madre con su poderoso Hijo:

Ioann. 2. 3. *Io* por el remedio: *Deficiente vino, dicit Mater Iesu ad eum: viనnus non habent.* Pero en verdad, que la respuesta de Christo ni fue tan favorable, ni tan amorosa como pedia el amor de tal Hijo á tal Madre:

Num. 4. *Quid mihi, & tibi est mulier? non dico uenire hora mea.* Que nos van a nosotros, le dice, ó que tenemos que ver con essa falta? Aun no ha llegado mi hora. Que palabras pudieron ser mas negativas? Pues lo que sucedió fue, que al punto llama Maria Santissima á los Ministros de aquel combite, y como muy asegurada del milagro, les previene, que cuidadosos hagan quanto su Hijo les mandare: *Dicit Mater eius Ministris: quodcumque dixerit uobis, facite.*

Num. 5. El efecto comprobó bien presto ella seguridad, mandando á los mismos Ministros el Señor, llenassen todas las batijas de agua, y las llenaron hasta lo sumo, que presto se convirtieron en vino: *Implete hydrias aqua, & im-*

Num. 7. *pleverunt eas usque ad summum.*

Veamos ya las circuntancias, que tanto aseguraron el milagro, quando la respuesta de Christo mas parecia cerrar á la esperanza la puerta. Repara nuestro Maldonado en la del lugar; y dice, que ese sitio de Canaa, donde se hallaua combidada Maria Santissima estaua allí cerca de Nazareth, cerca, y vezino á la habitacion, y casa propia de esta Diuina Señora: *Constat ex descripsione Galilea, Canaan in Ioan. vii. 14. sicutam fuisset Nazareth, ubi Mater Domini habitabat.* En el nombre de este mismo lugar repara el V. Beda, y halla en él la grandeza, y titulo de Gracia, de que le fizieren dignos los que fervorosos atienden á tan Sagrados Mysterios: *In Canaa Galilea, idest, zelo transfigurationis Nuptie celebrantur; nempe digni sunt Christi gratia, qui zelo fervent devotiani.* A la intervencion, y cuidado de los Ministros atribuye el Chrysostomo la seguridad de el remedio, concluyendo todo el discurso con una legitima consecuencia, de que era ya forzoso lo concediesse el Señor, para que no peligrasse el honor, y credito de su Madre: *Etsi dicit, non dum uenit hora mea, tamen fecit propter honorem Matris; adduxerat enim illa Ministros, ut à pluribus fieret petitio.*

Solo vn reparo haze el citado Maldonado, y es: de donde pudo tomar ocasion Maria Santissima, para pedir á Christo el milagro

remedio de aquella necesidad; pues parece no tenía experien-
cia de otro semejante milagro de Christo, pues el Evangelista advierte, que *esse fuit et primero*: *Hoc fecit initum signorum Iesu*.
Pero responde el mismo, dando mayor luz a nuestro intento;
que aunque fue ese el primer milagro, que en lo publico obró
Christo, no fue el primero, que aun en lo secreto avia obrado;
por que antes de este dia, y de esa ocasión, estando aun en la mis-
ma casa de Nazareth, avia obrado otros milagros, para alivio, y
socorro de otras semejantes necesidades: *Marem aliqua prius ibi
vidisse miracula ab eo facta, quibus suam aliquando sublevat
ineptiam.*

Aora se verá, si aseguraua yo con razon el logro cierto de
nuestras enfias en las circunstancias del dia de oy. Ha traído la
devoción afectuosa de sus más queridos hijos á María Santísima
de Gracia como combidada de ella su vecina Cisa, ó Santuario
á esta nobilissima Ciudad, para el mas agradable combite
con que en este Novenario le ha celebrado su afecto entre fer-
vorosas oraciones, votos, y rogativas. Ha llegado oy el fin de
este combite, ha llegado el ultimo dia de estos plausibles cultos,
y á vista de la sequedad, que mas y mas nos desconfuela, en
la esterilidad de la tierra por la falta de agua; la falta de vino,
falta de trigo, y falta de los frutos todavia hemos acudido a Dios
por medio de aquella Divina Imagen, propiciando esta falta:
*V. num non habent; y en la sequedad que aun persevera, estiamos
oyeado la repulsa, y que aun no ha llegado la hora: Non dum
venit hora mea.*

Hemos por esto de perder la confianza? De ninguna fuer-
te, si no acudir al mas eficaz remedio; á que se hagan las preven-
ciones, á solicitud, y expensas de los Ministros mas sagrados, de
los Eclesiásticos, de este ilustrísimo Clero, que corriendo por
manos de su deuoción el empeño, avrà aguz, que llene hasta lo su-
mo estos campos: *Inpleverunt usque ad summum*. Y para seguri-
dad de este milagroso remedio ya tenemos prenda, que nos la
asegure en el agua, que aora nueve dias nos la dió antes de salir
de su Cisa; y en esto no puede caer ya duda, ni parece puede ne-
garlo el Señor, porque va en ello el credito de aquella Soberana
Señora: *Fecit proper honorem tuum*. Con que tiene legítima la
consecuencia del milagroso remedio de las Bodas de Canaa, de
que por medio, e interposición de María Santíssima tendremos

agua, que se convierta en vino; que se convierta en aceite; que se convierta en trigo, y que se convierta en los frutos todos: *Quis faciat aquam vinum factam.* Y tendrémos tambien, por medio de Maria, la mejor agua de la gracia. Pidamosla todos; *AVE MARIA.*



Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioan. 19.20.

S. II.

Al Monte Calvario, dice nuestro Evangelio que subió Maria, dexando el retiro de su casa, y que allí perfeveró constante à vista de la Cruz, donde se obró el Universal remedio de los hombres: *Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius.* Y buscando yo el motivo de esta perseverante constancia, me pareció que solo podía serlo la compasiva vista de tanto padecer, en quién tanto amaba: pareciame, que le aprisionauan junto á la Cruz los clavos mismos, que unian contra la Cruz á su querido Hijo: y finalmente me parecía, que ni arrastrara otro dolor su sentimiento, ni atendia otro objeto la compassion, que Christo padeciendo, y muriendo en esa Cruz. Pero el gran Padre San Ildefonso me advierte, que no es este el motivo de la compassion, ni el objeto de la atención: pues

que? El remedio de los hombres, y la salud de el mundo: *Pijs oculis aspiciebat,* dice, non *Christi mortem, sed mundi assumptum.* *Serm. 5. de Assumpt.*

Auia en la muerte de Christo, que atender los tormentos que el Señor padecia; y auia que atender el remedio, que de aquellos tormentos resaltaba á los hombres: auia, que mirar la causa de nuestro remedio, que era la muerte de Christo; y auia, que mirar el efecto de esa muerte, que era nuestro remedio: y de estas dos cosas, de ellos dos motivos, dice este gran Padre, no tanto atendia Maria Santissima aquella causa, como este efecto: no tanto le arrastrava aquél padecer de Christo su Hijo, como el remedio de sus hijos los hombres; y este era efecto de la compassion y piedad de sus ojos: *Pijs oculis aspiciebat, non Christi mortem, sed mun-*

Pero si este era
el motivo de tanta perfe-
cancia, no parece avia necesi-
dad de que fuese tan dilatada
aun hasta despues de auer el spi-
rado Christo. Bastaua auerlo
visto Crucificado : bastaua
auerle oido rogar por sus ene-
migos ; bastaua auerle oido en-
comendar a su querido Disci-
pulo : bastaua auer visto los
sentimientos de los Elementos : y finalmen-
te bastaua auerle oido aquell, *Consumatum est*,
con que parece acabo la obra
de la Redencion.

Pues si el motivo que le
avia traido, y que le arrastraua
toda la atencion, era el reme-
dio de los hombres, que agu-
da aun despues de muerto
Christo? Agua datta hasta ver
la herida, que auia de abries
su pecho, despues de morder,
la lanza, de cuya herida auia
de salir, no solo Sangre, si no
Joan. 19 raudales de Agua : *Latus eius
aperuit, & continuo exivit San-
gus, & Aqua.* Auia ya visto el
remedio obrado con la Sangre
de tantas heridas; pero aun to-
davia no le permitia el empe-
ño del amor, que le auia traido
a aquel lugar, bolverse de él a
su casa ; hasta ver concedido
este remedio en raudales de
agua, hasta ver, que abierto el
Cielo de el pecho de Christo
secundisso co' fuluvin la tier-

34.

ya Bolvamus sobre los ojos a
aquella milagrosissima Image:
Iis Rubio al monte de su
Ciudad, y de aquel Trono a
mirar con la piedad de sus ojos
a esto: sus tiernamente deudos
aflijidos hijos, clamando
entre desconsuelos: *Dixi vestris
aspicietis.* Pues como era pa-
tible, se bolviesse a su Caja,
hasta que abiertos cesos Cielos
fecunden con abundante Ilu-
via la tierra.

Solo podia hacer dificultad
para el asumpto profane, que
aqueil remedio de los hombres
en la Cruz se obtro, o fue re-
medio de justicia, por que fue
satisfacion de justicia por las
culpas de los hombres ; pero
el remedio que sera pedimos
ha de ser todo de gracia, pues
nos ha de venir por medio de
Maria Santissima de Gracia.
Pero esta dificultad está tan
lexos de serlo, que antes nos
olrece asumpto a nuestro dif-
curso. Y assi digo, que ha de
ser este remedio como aquel,
porque ha de ser como de ju-
sticia, sin que por ello deje de
ser de Gracia : por el mismo
caso q aquella milagrosa Imá-
gen tiene el renombre de Gra-
cia, hemos de pedir en estas
rogatiuas el agua como de jus-
ticia; porque el renombre de
Gracia nos funda uno como
derecho de justicia al benefi-
cio,

cio, y remedio que merecitemos. Es verdad, que Gracia no es otra cosa, que liberalidad, beneficencia, y misericordia; pero en quien es tan soberana Princesa como aquella Divina Reyna, á las veces, debe comendar justicia la misma gracia, y la misma misericordia.

§. III.

Habla Dios por el Profeta Malaquide, y dice, que para los que temerosos le veneran es Sol de Justicia, que les trae la salud, y remedio en sus alas; esto es, en sus rayos: *Orietur nubes in nobis nomen meum
Sol iustitia, & sanitas in pennis eius.* Que salud sea esta, y como la reparta, y comunique, lo explica nuestro Cornelio, concordando este lugar: *Sanitas in pennis eius, quia sol amarens, recreat afflitos; quia Sol rubibus obvelatur.* Traerá en estas alas el consuelo á los afligidos; el alivio á los fastidios; y esto, porque sus rayos se han de estender, no para abrasar con su ardor, si no para congelar, y liquidar con sus influencias las nubes: *Quia Sol rubibus obvelatur.* Lo que yo reparo es, que le llamo, quando tan benigno influye, Sol de Justicia. Debe por ventura estos fueros? No son be-

Malach.

¶ 2.

Corn. in 4. Mal.

*Orietur nubes in nobis nomen meum
Sol iustitia, & sanitas in pennis eius.* Que salud sea esta, y como la reparta, y comunique, lo explica nuestro Cornelio, concordando este lugar: *Sanitas in pennis eius, quia sol amarens, recreat afflitos; quia Sol rubibus obvelatur.* Traerá en estas alas el consuelo á los afligidos; el alivio á los fastidios; y esto, porque sus rayos se han de estender, no para abrasar con su ardor, si no para congelar, y liquidar con sus influencias las nubes: *Quia Sol rubibus obvelatur.* Lo que yo reparo es, que le llamo, quando tan benigno influye, Sol de Justicia. Debe por ventura estos fueros? No son be-

neficios graciosos, y misericordiosamente comunicados? Huelgo mas bien le auja de Hamar Sol de Gracia, y Sol de Misericordia, que no Sol de Justicia. No llama si no muy bien, profugue el mismo Cornelio: *Adductus perpetuum diem virtutis prava, & iustitiae.* Es verdad, que estos beneficios son todo gracia, y todo misericordia; pero en quien es tan Principio, y Rey de los Planetas como el Sol, debe á las veces como de justicia la misma gracia, y la misma misericordia; y esto es fer de verdad gracia: *Litteratis gratia, & iustitiae.*

En esta misma verdad estaba el Profeta Rey, quando al Psalm 111. engrandece la liberalidad del Señor, por estas palabras: *Dispergit, dedit pauperibus iustitia eius manet in seculum seculi.* Repartió liberal el Señor el mas apetecido alimento, y socorrió con él á los pobres; y con esto quedó acreditada en los siglos su justicia: *Iustitia eius manet in seculum seculi.* No parece vienen estas ultimas palabras con las primeras: en las primeras publica la liberalidad de el Señor en socorrer á los pobres; y en las segundas pondera la justicia. Dic limosna á los pobres, nadie negará, que es obra de misericordia; huelgo si viene bien

bien dezir luego, que en ~~eso~~
queda acreditada la misericordia? No parece suerte de
decir, si no que acredita la justicia? No dice si no muy bien,
dice aqui la Glosa, citando á
Glos. hic. *Casiodoro: Qui sus dar, infitiam speratur.* Es verdad,
que dar esa limosna de el ali-
mento á los pobres, es pura
gracia, y pura misericordia; pe-
ro en quien obra como tan
Principe, debe á las veces, co-
mo de justicia, la gracia, y la
misericordia.

Princesa Soberana, Reyna
Divina, que tan de verdad lo
soys, pobres somos, limosna
os llegamos á pedir, y limosna
de pan, y de el necesario ali-
mento; porque llegando a pedirlo
á la tierra, y á los cam-
pos, nos lo niega con lequi-
dad; y assi recurrimos a las
puertas de vuestra liberalidad,
y grandeza: Ya sabemos, que
esta limosna ha de ser de gra-
cia, y de misericordia, y por
ello os la pedimos, como á
**MADRE DE DIOS DE
GRACIA**; pero en este mis-
mo renombre de **GRACIA**,
fundamos nuestro derecho,
como de justicia; porque sien-
do tan Soberana Princesa, de-
beis, como de justicia, conce-
der esa gracia, para acreditar
este glorioso Timbre para si-
empre en los venideros siglos: //

*Sicut enim invenerit in jardino sua
culti.*

al socio 1066. IV.

: Individuo 200. Punto 1066.

Basta este solo Título
para la seguridad de que
hade lograr la devocion el re-
medio que solicita, pero mas
quedá mas allegurado con la
preferencia de aquella milagrosa
Imagen, con auer venido á este
Templo, y á esta Ciudad, e-
stér, y á oír mas de cerca nues-
tras fatigas, y nuestros clamores;
pues de aquí le infiere, so-
bre el primer titulo, como de
justicia el remediaros; y para
no hacerlo no huviera venido.
Es notable cosa, que nuestro
Evangelio no diga de María
Santissima otra cosa, sino que
está al pie de la Cruz: *Stabat
mula Crucem.* Y quando mas
añade San Ildefonso, que mi-
raua nuestro remedio: *Pijs
oculis aspiciebat.* Pues no ayu-
daua con el merito de su do-
lor, y paciencia al remedio de
los hombres? Assi lo dice el
Cartuxano: *Amantissima Dei Libr. 2.
Virgo dici potest mundi salva-* de laud.
*trix propter meritum sua Pas- Maria.
fionis.* Pues porque el Evange-
lio no lo advierte? Porque no
dice, que María Santissima es-
tá ayudando al remedio, y
salud de los hombres con su
paciencia, y quebranto? Si lo
dice; porque dezir, que María
San-

Santissimo quia venido de su
Casa al Monte Calvario á ver
con sus compasivos ojos la
necesidad de los hombres:
Pris omnes aspergabat, es decir,
que los remediaras, pues para
no remediarlos, ni huviera ve-
nido, ni huviera mirado.

Quando compadecido Dioz
de los incomparables trabajos
de su Pueblo, determino con-
cederles el deseado consuelo,
lo dice de esta suerte à May-
les: *Vidi afflictione Populi*

*Exo. 3. mis. & descendit ut liberen-
tum. Yo he venido á conso-
lar, y socorrer á mi Pueblo,
porque he visto tu afliccion,
y tu desconsuelo. Notable des-
zar! Que aora viene á socorrer
á su Pueblo, porque aora ha
visto tu afliccion? Por ventura,
no la auia visto, y conocido
muchos años, y aun siglos an-
tes? No admite duda; porque
á su infinita Sabiduria, nadí
puede auer oculto, y auiendo
tantos años, y aun liglos, que
su Pueblo gemia en tan mife-
rable cautiverio, no podia de-
xar de auerlo visto, y conocido.
Pues como dice, que aora lo vé?
Párque aora lo remedia:*

*Ut liberen- cum. Y solo se vé
lo que se remedias, y parece,
que no te vé lo que no se reme-
dia.*

*Lyr. bic. dia. Igitur oculo compasianis, que
dixi Lyr.; y para no reme-
diarlo, no huviera venido á*

*aquel monte á verse en Moyá-
ses. Vidi, & descendí, ut libe-
rem cum.*

*1. Desde la playa vió Christo
en una ocasión bien fatigados
en el Mar á sus Apóstoles; te-
nían estos contra si el viento,
el Cielo, la Mar, y el temporal
todo, sin poder contrastar tan-
tos enemigos con todo el alán
de las remos: *Videns eos labo. Marc.*
*rantes in remigando, erat enim 6. 48.**

*2. O que
trabajos fatigas, quando son
los tiempos contrarios! Diga-
lo nuestro desconsuelo, en la
oración presente, que tan duro
experimentamos al Cielo, al
viento, y los temporales to-
dos. Compadecido Christo de
las fatigas de los suyos, se en-
tra por las aguas, camina á pie
enjuto sobre las olas, llega
á la barca, pero queriendo
experimentar, y probar mas á
los suyos, se pasaua de largo:
*Venit ad eos ambulans supra
mare, & volebat preferire eos.*
Pero los Apóstoles, posleidos
de la turbacion, no solo no le
conocen, si no que le tuvieron
por fantasma: *Fuivernunt
phantasma esse. Puede auer ma-
yor engaño? Pues un milagro
tan nucyo, y tan maravilloso,
como caminar sobre las aguas,
no está bien dando á entender,
que ó es Christo, ó alguna
muy superior virtud? Pues de
don-**

dónde se persuaden ? que no
puedeser ni no fantasma ? De
dónde ? De qué se pasjava sin
remedios : *Vivimus praterire
eos*, y les parece, que es impos-
sible sea Christo, ó virtud Di-
vina, quien viendo su necesi-
dad se pasa sin socorrerlos :
Velabat praterire. Putaverent,
phantasma esse.

Del de el infierno vió aquella
miserable Rico el delirio en
que vivia Lazaro en compañía
de Abrahan, y pareciéndole
buena ocasion para lograr al-
gun alivio á sus inconsolables
fatigas, ex lama : *Pater Abra-
ham, mitte Lazarum, ut min-
git extremum digne frustaque,*
et refrigeret hunc meus.
Padre Abrahan, el mayor res-
peto, que aquella miseria, en
la sequedad ; y este te ruego,
me embies con Lazaro siquie-
ra una gota de agua. Y Abra-
han que le respondió : *Inter nos,*

Num. & vos chaos magnum feremus
26. *est, vbi, qui volant sine transi-
tione ad vos, non posint. No*
es materia posible la que pi-
des, porque entre este, y este
lugar ay un insuperable caos,
por donde es imposible atra-
vesar. Esculada escusa por cier-
to para un condenado ! No era
mas facil, y mas bien merecido
responderle, que se le negava
este alivio, y este agua, por in-

digno, por desconocido, y fi-
nalmente por condenado, sin
andar buscando escusas ? No :
Porque ya Abrahan no ve
en sus leturas, y aun oyen
sus ruegos : y aunque de tal
y amargo criterio fuere, no
so lo es en punto de la medida
que para el merecedor.

Virgen de los angeles
no querer, yo veo la sequedad
en que andamos, y ya los
los dioses, misericordia y con-
graciencia dieron vidas, e
nos deudos buenas, que dices
quieres ti agua, para el regreso
de los campos. El Rico lo pa-
dió, que una gota, aunque
poco es de lluvia, quita el
incendio, porque salva, y con-
siste la salud de un rey como
de Abrahan, empesar dando
un grito, en empeñarso á patri-
vejir con abundancia. Ya
nos disteis aquella poca de
agua al principio ; para el in-
cendio, y sequedad de los
campos, fue como una gota,
pero este empeño, que segui-
ra, y os empêña, como de
justicia, á proseguir con abun-
dancia ; pues vuestra liberali-
dad, y grandeza tanto
mayor es, que la de
Abrahan.

(5) X (5)

Lxx. *Y en la noche de vna Judith
seca seco el río, & en quien sobrefa-
cias de gracia : Hic ponitur loca-
tio, & hinc dicitur effectus.
que era de noche de verano mas,
y que aumentaba la eficacia, y
gratitud de los Sacerdotes, y
ecclasticos con vna Judith,
que viene por traer la Gra-
cias ; dize Origenes , que el efecto
esta de tener el logro en la mas
abundante pluvia : *Dicerant
Origenes, & Presbiteri. Et in nocte
Dominica pluvia.**

. VI.

EXPERIMENTARON los de Bethulia el remedio. Pero como? Con pluvia, como esperavan? No, sino con mas alta milagrosa disposicion, porque interpusieron los Ecclasticos con la graciosa Judith, y fuesta con pluvia, ó dia ella, el remedio era infalli-ble, y como de justicia. Aqui tiene nos asegurada en aquella milagrosa Imagen la mas segu-ra confiança ; clamamos por el agua para la fecundidad de los campos, nos la dará sin du-da ; pero caso que no llueva, tambien nos faltará dar el re-medio en vna abundante co-fecha. Las doce varas riendo, Dios poner en la seca tierra, para credito del verdadero Sa-

cerdotio ; y á la mañana se ha-lló la Vara de Atron vestida de ojas, adornada de flores, y en-siguiéndola de frutos : *Invenit
germinasse Virgam Aaron in do-
mo Levi, & tangentibus gemmis
eruperant flores, qui folijs dilata-
tis in amygdalas deformati
sunt.*

Num.
17. 8.

Tres cosas nos advierte la Glossa de este milagroso flo-recer, y fructificar de esta Vara, por estas palabras: *Alij, hanc
Virgam Adariem esse, putant,
que sine humore floruit, flos Vir-
ginum, gratia continentium.* La
primera que florecio, sin que
el agua a alimentasse con su
riego. *Sine humore floruit.* La
segunda, que esta Vara es Ma-ria Santissima : *Hanc Virgam
Mariam esse.* La tercera, que
tiene por timbre el titulo de
GRACIA : *Gratia continen-
tiam.* Y estas dos ultimas, de-
ser Maria Santissima, y tener
el titulo de GRACIA, son causa
de vna nouedad tan estraña,
como que vna Vara florezca, y
fructifique, sin que le haga
falta el riego de el agua. Pero
adverrid mas, dice Origenes,
mirad bien esas flores : *Quo
flora, dicit est Doctor, Aaron
relle Sacerdos esse splenditur.. In
tercesser, pro nobis esse monstra-
tur.* Esas flores son los Sacer-dot

Gloss.

hic.

+ 1

Origini-
bio.

dotes, son los Eclesiasticos, empeñados en interceder, y pedir por los frutos de la tierra, y fecundidad de los campos, y por tal mano no pueden faltar ellos frutos, aunque falte el riego, aunque no aya agua. Devotos hijos de la mas fecunda Vara MARIA SANTISSIMA DE GRACIA, alentad vuestros aflijidos corazones, que seguro estai el remedio; ha de aver trigo, ha de aver cosecha, ha de aver abundancia de frutos, ó ya sea lleniendo, ó ya sea sin llouer; pues sabe su poder hacer fructificar entre la mayor sequedad: *Sine humore fluerit.*

Estos son los titulos que tenemos, y con que llegamos á las puertas de vuestra liberalidad, VIRGEN SANTISSIMA DE GRACIA, estos son los titulos con que llegamos á pedir, y á pedir como de justicia el remedio, que no podeis ya negarnos, pues sobre los alegados, tenemos la experienzia, que nunca os ha traido la devocion á esta Ciudad, y Templo, que aya quedado burlada nuestra esperanza. Pues auia de ser menos aora? Solo podia estorvarlo nuestra ingratitud, nuestro desconocimiento, y nuestras culpas; pero el beneficio lo auis de

conceder, no por nosotros, ni no por vos mismos. A nos os pedia que nos ayudasen para remediarlos, pero os pides que no nos mandes a nosotros. No que os sirvan a vosotros. Mas solo vuestra recordacion de GRACIA, en la medida de su fuerza y voluntad.

Allá en el Nuevo Testamento quando cambio Dios á Moyses el credito de su ingrato, y desobediente pueblo, como preuiniendo la objencion, que podia Moyses tener, de como le imputaban por su pueblo, que tan ofendido le tenia, le advierte el Señor, y le dice: *Ego sum, qui sum. Yo soy quien soy;* como quien dice: Advierte Moyses, que aunque ellos de mi pueblo no merecian mis favores, yo no los favorezco por ellos, si no por mi, y por ser yo quien soy: *Sean ellos los que fueren;* pero á fuer de ser yo quien soy no puedo hacerlo menos, sino darles libertad, llevártlos por el desierto, donde á repeticion de milagros hasta de las piedras sacare agua para su alivio. Acordaos, Reyna Soberrana quien soys: acordaos, que soys el unico refugio, el unico amparo, y el unico asylo de este vuestro escogido pueblo, de esta vuestra Ciudad de Cartagena,

abona. Y quisiera como a Madre
abonaros a tan eternamente
en Vosotros. Y acordarse, por
ultimo, que soys Madre de
los que creemos. Y si aun to-
davia no os cubriérais nuestras
cabezas para encubrir vuestra
verdad, empecad el re-
tiro de la lluvia que cae.

mo milagroso Vira, de la piedra
de nuestro corazón agua
de aguas con que lavar las
manchas, y fecundar nuestras
almas con los frutos de la gra-
cia, hasta acompañaros en
la Gloria: *Ad quem
nos perdona,*
gratias.

LAVVS DEO.

